



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-165

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2022-35 de 24.01.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Botánica, oportunidad en la que resultó electo el profesor Sr. Eduardo Alfonso Ruiz Ponce; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-054 de 24.04.2020 y N°2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Nómbrase como Director del Departamento de Botánica, perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **EDUARDO ALFONSO RUIZ PONCE**.
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2022
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; a/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 04 de abril de 2022.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

